

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 71 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 27 DE MARZO DE 2014

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:45 horas del jueves 27 de marzo de 2014, se declara abierta la sesión ordinaria nº 71 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

# Asisten los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Amando Flores Díaz, Antonio Gallardo Correa, Miguel García Barrones, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Patrick Merkling, Enrique Ramos Gómez, Antonio Jesús Riquelme Expósito, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, José María Valcuende del Río y Alfonso Gregorio Velázquez Delgado.

Asisten el Vicedecano (Miembro no Electo): Jesús Rexach Benavides, y la Coordinadora de Practicas Externas: Eva María Valero Blanco.

#### Excusan su asistencia:

Genoveva Berná Amorós, Sofía Calero Díaz, Manuel Díaz Azpiroz, David Gallego Puyol, Mª Carmen Gordillo Bargueño, Pedro Ribera Rodríguez, Macarena Tejada Tejada y Luis Villagarcía Saiz.

## El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 70 y de la sesión extraordinaria nº 51.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de los horarios de clases para el curso 2014-2015.
- 4.- Aprobación, si procede, del reparto de los fondos para las prácticas de la Facultad.
- 5.- Nombramiento de coordinadores Erasmus
- 6.- Ruegos y preguntas.

## 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 70 y de la sesión extraordinaria nº 51.

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a la sesión ordinaria nº 70 y la sesión extraordinaria nº 51.

El profesor Valcuende, solicita sea corregido su nombre en el acta de la sesión ordinaria nº70, en lugar de Jesús María debe aparecer José María.

Una vez tomada nota de la modificación las actas se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación:6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upc.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO GALLARDO CORREA FECHA 09/12/2014				
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es 6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ== PÁGINA 1/4				
6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ== FAGINA 1/4					

Código Seguro de verificación:8m6fbzbyKA3Pyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR ENRIQUE RAMOS GOMEZ FECHA 04/09/2015					
ID. FIRMA firma.upo.es 8m6fbZbyKA3Pyb+rfiwOHA== PÁGINA 1/4						





#### 2.- Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para informar a los miembros de Junta sobre un nuevo reglamento de evaluación que se está preparando para nuestra Universidad, donde la principal novedad puede estar en la posibilidad de evaluar de forma continua o mediante una evaluación final en un único examen. El Sr. Decano alegó en su momento la dificultad de evaluar en un único examen competencias del tipo de trabajo en grupo, o la dificultad de evaluar asignaturas típicas de titulaciones de nuestra Facultad, con un elevado carácter experimental. Termina este tema el Sr. Decano indicando que cuando esta normativa se encuentre en el periodo de exposición pública, se convocará una Junta de Facultad extraordinaria para estudiar esta normativa y decidir entre todos posibles alegaciones.

Continua el Sr. Decano su informe comentando a los presentes una carta que ha recibido del Profesor Juan Camacho, donde le pide que solicite al equipo rectoral que se les reconozca a los profesores dentro de su POD el tiempo dedicado a la evaluación de los alumnos. El Sr. Decano indica que este tema ya ha sido debatido por esta Junta de Facultad y que ya se elevó al equipo rectoral, en su tiempo, esta reivindicación.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa sobre la posibilidad de crear un Doble Grado con la Universidad de Rems (Francia) para la titulación de Biotecnología, parecido al realizado por la Facultad de Derecho con la Universidad de Berlín. Se está a la espera de una reunión en los próximos meses para concretar el proyecto.

## 3.- Aprobación, si procede, de los horarios de clases para el curso 2014-2015.

Cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano Juan Tejedo, para que informe a esta Junta sobre la elaboración de los horarios de clase para el próximo curso 2014-2015.

Comienza el Vicedecano informando sobre la dificultad encontrada a la hora de preparar los horarios de asignaturas ofertadas tanto en español como en inglés y que sería recomendable, en la medida de lo posible, que las áreas propusieran profesores distintos para la docencia en español e inglés.

Otro problema ha sido la elaboración del horario de 1º del grado en Nutrición Humana y Dietética, en concreto con las prácticas de la asignatura "Anatomía". Tras un breve debate, la solución final propuesta es que el grupo 1.2 tenga las prácticas el lunes por la mañana, el grupo 1.3 el viernes por la mañana y el grupo 1.1 el lunes por la tarde.

Los horarios se aprueban por asentimiento.

# 4.- Aprobación, si procede, del reparto de los fondos para las prácticas de la Facultad.

Código Seguro de verificación:6c1edLvmpJfgyeeBAv0ZgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO GALLARDO CORREA FECHA 09/12/2014			
ID. FIRMA firma.upo.es 6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ==				2/4
ID. FIRMA				

Código Seguro de verificación:8m6fbZbykA3Pyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR ENRIQUE RAMOS GOMEZ FECHA 04/09/2015					
ID. FIRMA firma.upo.es 8m6fbZbyKA3Pyb+rfiwOHA== PÁGINA 2/4						





El Sr. Decano entiende que dado que el reparto de fondos se ha puesto en conocimiento de los miembros de Junta muy tarde y por tanto se ha tenido poco tiempo para su estudio, podría trasladarse este punto del orden del día a otra Junta de Facultad a celebrar en otro día. Los

miembros de Junta no ven necesario este retraso y se decide continuar con el punto del orden del día.

Informa el Sr. Decano que los números iniciales mandados tienen un error en los créditos asignados a cada área, las cuentas iniciales se han hecho partiendo de 125000€

Comenta el Sr. Decano el déficit que presentan algunas áreas debido al gasto en excursiones que tienen. Años anteriores este déficit se ha solventado por otros medios, en concreto el año pasado se pudo solventar usando restos no gastados por otras áreas más un adelanto del decanato. Para este año el Sr. Decano propone dos alternativas: una mantener la misma actuación del curso anterior o modificar los coeficientes de reparto de estas áreas para darles todo el dinero que necesitan.

Tras un debate, la Junta se pronuncia en contra de modificar los coeficientes y propone que se avise a las áreas afectadas que deben ajustarse al presupuesto asignado modificando, ssi es necesario, la organización de sus prácticas.

El Sr. Decano informa que tiene un exceso de 2600€ procedente de la devolución del adelanto del año pasado y que tenía previsto utilizar para ayudar en los déficit presentados. Al Decano le preocupa las prácticas ya programadas en este curso.

El Profesor Bedoya alega que todas las áreas han hecho un ajuste en sus prácticas para cumplir con las nuevas asignaciones de dinero y no le parece justo que se aparten capitales para áreas concretas que no se ajustan a su presupuesto.

El Sr. Decano indica que si se reparte todo el dinero (los 125000 + 2600), no garantiza que pueda cubrir el déficit de estas áreas, por lo que informará a las mismas que solo se les pagarán excursiones hasta cubrir sus presupuestos, el resto que les falten deberán buscar por su cuenta la financiación.

Por último y antes de proceder a la aprobación del reparto de fondos, el Sr. Decano informa que hay un adelanto de caja solicitado por un área en el ejercicio económico del año pasado, que todavía no ha sido justificado. El Gerente de nuestra Universidad puso en conocimiento del Sr. Decano esta anomalía y le indicó que se iniciarían las pertinentes actuaciones para recuperar este dinero.

Se aprueba por asentimiento el reparto de fondos para prácticas, sobre una base de reparto de 127600€ a espera de solventarse pequeños errores en la asignación de créditos a las distintas áreas de conocimiento. Se informará a las áreas afectadas por el déficit de la limitación de gasto que tienen y que en el presente año no se cubrirán gastos por el decanato.

## 5.- Nombramiento de coordinadores Erasmus

Código Seguro de verificación:6Ci_EdLvmpJfgyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO GALLARDO CORREA FECHA 09/12/2014			
ID. FIRMA firma.upo.es 6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ==				3/4
ID. FIRMA firma.upo.es 6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ== PÁGINA 3/4  6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ== PÁGINA 3/4  6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ==				

Código Seguro de verificación:8m6fbzbyKA3Pyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR ENRIQUE RAMOS GOMEZ FECHA 04/09/2015					
ID. FIRMA firma.upo.es 8m6fbZbyKA3Pyb+rfiwOHA== PÁGINA 3/4						





Cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano Jesús Rexach, el cual informa sobre la propuesta de nombramiento de la Profesora Martina Carrete (Ramón y Cajal del área de Ecología) como "Tutora docente en programas de movilidad de la Facultad"

"Tutora docente en programas de movilidad de la Facultad"			
Se aprueba por asentimiento.			

# 6.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Siendo las 19:50 horas del 27 de marzo, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

 $V^oB^o$ 

EL DECANO EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:6ciedLvmpJfgyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO GALLARDO CORREA FECHA 09/12/2014				
ID. FIRMA firma.upo.es 6CiEdLvmpJfgyeeBAvOZGQ== PÁGINA 4/4					
6CiEdLympJfqyeeBAv0ZGQ==					

Código Seguro de verificación:8m6fbZbykA3Pyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR ENRIQUE RAMOS GOMEZ FECHA 04/09/2015					
ID. FIRMA firma.upo.es 8m6fbZbyKA3Pyb+rfiwOHA== PÁGINA 4/4						

